



H, AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO, TABASCO
 DIRECCION DE OBRAS, ASENTAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES
 REGLAMENTO Y NOMENCLATURA



H. Ayuntamiento
 Constitucional
 Comalcalco, Tabasco.

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO OFICIAL

COMALCALCO, TABASCO A ___ DE _____ DEL 200__.

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE: _____ R.F.C. : _____
 DOMICILIO : _____ COL. O FRACC.: _____
 MUNICIPIO : _____ TEL. : _____

DATOS DEL PREDIO

CALLE : _____
 COL. O FRACC _____
 PROPIETARIO: _____ FIRMA: _____

DATOS DE LA ESCRITURA:

No. INSCRIPCION : _____
 No. PREDIO : _____
 No. FOLIO : _____
 No. VOLUMEN : _____
 FECHA DE INSCRIPCION : _____

SOLICITUD

NUEVA REVALIDACION

EL PREDIO SERA DESTINADO PARA :

HABITACIONAL COMERCIAL
 () UNIFAMILIAR PUBLICO
 () BIFAMILIAR LOTIFICACION
 () MULTIFAMILIAR FRACCIONAMIENTOS
 INDUSTRIAL
 CONDOMINIO OTROS:
 HABITACIONAL VERTICAL
 COMERCIAL HORIZONTAL INDICAR GIRO

SERVICIOS EXISTENTES

AGUA TELEFONO
 DRENAJE OTROS:
 ENERGIA ELECTRICA
 BANQUETA
 PAVIMENTO

REQUISITOS:

- 1.- SOLICITUD ESCRITA EN EL FORMATO OFICIAL (ORIGINAL)
- 2.- COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA O DUCUMENTO QUE AMPARE LA PROPIEDAD
- 3.- COPIA DEL PLANO DEL PREDIO Y SU LOCALIZACION
- 4.- COPIA DE LA BOLETA PREDIAL AL CORRIENTE DE PAGO

EN EL CROQUIS DEBERAN INCLUIRSE LOS SIGUIENTES DATOS:

LUGAR PARA DIBUJAR EL CROQUIS 1) DIMENSIONES DE TODOS LOS LINDEROS DEL PREDIO 2) DISTANCIAS DEL PREDIO A AMBAS ESQUINAS 3) CALLES QUE LIMITAN LA MANZANA 4) SI EL PREDIO SE UBICA FUERA DE LA CIUDAD INDICAR EL KILOMETRO Y ALGUN PUNTO DE REFERNCIA (PUENTES, RIOS, LOCALES COMERCIALES, ETC.)

AUTORIZACION

EN BASE A LOS ARTICULOS 2,3,41 Y 46 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, ESTE ALINEAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA DE 180 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION, NO DEBERA SER CONSIDERADO COMO PERMISO DE CONSTRUCCION

DATOS DEL TOPOGRAFO

ESTADO DEL PREDIO: _____
(BALDIO, EN CONSTRUCCION, CONSTRUIDO, ETC.)

TIPO DE CONSTRUCCION: _____
(CASA, COMERCIO, TALLER, BARDEADO, FABRICA, BODEGA, ETC.)

RESTRICCION: _____

SUPERVISO	REVISO	AUTORIZO
SUPERVISOR	EFE DPTO. DE REGLAMENTO Y NOMENCLATUR	DIR. OB. ORD. TERRIT. Y SERV. MPALES.